

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE CLICKTOP S.A.

CELEBRADA EL DIA 02 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el 02 de Abril del 2015, siendo las diez horas, en el local social de la compañía **CLICKTOP S.A** ubicada en la cooperativa Santiaguito de Roldos solar 48, siendo este el domicilio social de la compañía, reúnen los accionistas de la compañía:

- 1- **Sr. JUAN MANUEL BARRENO LLAMUCA** por sus propios derechos, como accionista propietario de 799 acciones,
- 2.- **Sra. NARCISA DE CARMEN VERA AVILEZ** por sus propios derechos, como accionista propietario de 1 acción,

En la presente sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLICKTOP S.A.**, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$800.00)**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Por decisión de los accionistas preside la sesión como Secretario Ad- Hoc Carlos García y el señor Juan Manuel Barreno Llamuca como Presidente Ad- Hoc de la Junta. El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc, dejando constancia de que el quórum se completó minutos antes de las diez horas.

Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y también por unanimidad aceptan tratar el punto del orden del día.

**PUNTO UNICO.-**

Se proceda autorizar a la GERENTE GENERAL la señora Narcisa Del Carmen Vera Avilez, a presentar los estados de situación financiera de la compañía del año 2014 a la súper intendencia de compañías.

La Junta luego de deliberar, sobre el asunto propuesto, por unanimidad.

**Resuelve:**

Se aprueba autorizar al gerente general, para que presente el estado financiero del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad- Hoc de esta sesión, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por Unanimidad por todos los presentes anotados al comienzo, la misma que es aprobada sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.-



**SR. JUAN BARRENO LLAMUCA**

**Presidente Ad-Hoc de la Junta**



**SR. CARLOS GARCIA**

**Secretario Ad-Hoc de la Junta**

**ACCIONISTAS.**

**1.- JUAN MANUEL BARRENO LLAMUCA.**  
Accionista propietario de 799 acciones.

**2.-NARCISA DEL CARMEN VERA AVILEZ**  
Accionista propietario de 1 acción.